



LA LAGUNA DESPIERTA

SR. DELEGADO DE PLAYAS- AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA.

Sr. Delegado, en diferentes escritos le transmitimos la necesidad, de que por parte del Ayuntamiento se proceda a la instalación el próximo verano, de al menos una silla anfibia marina adaptada para el baño de personas afectadas por movilidad reducida.

El informe Mundial sobre la Discapacidad de la OMS (2011), indica que el 15,6% de la población mundial (785 millones de personas) padece algún tipo de discapacidad, tiene características específicas y precisa la implementación de medidas para dar respuesta ajustada a esas necesidades especiales. En nuestra Comunidad el índice de personas con discapacidad se sitúa en el 9'58% (725.000 personas).

Con la inclusión de la cláusula de no discriminación en el Tratado de Ámsterdam (1.999), la Unión Europea dio un paso de gigante hacia el reconocimiento de la discriminación contra las personas con discapacidad, ya que supone una violación de los Derechos Humanos que es preciso combatir. Para ello es fundamental la prevención y la supresión de las barreras que impiden a estas personas acceder a la movilidad, a los bienes y a los servicios en condiciones de igualdad con los demás ciudadanos.

Es importante destacar que todo el trabajo que se realice en este sentido, tendrá repercusión e incidencia sobre la mejora de la atención al resto de la sociedad. Tomamos en consideración que cualquier persona puede, a lo largo de su vida, tener necesidades especiales sobrevenida por factores de edad, accidentes o enfermedad.

Como usted sabe para poder disfrutar de un baño en la playa durante este año, el único lugar adaptado para hacerlo era la Playa de Regla, lo que obligaba a familiares y afectados a trasladarse a muchísima distancia por la calle. Nuestra insistencia, es para que con tiempo suficiente puedan incluir esa partida, así como la ampliación de la zona de tarima para que puedan acceder solos a la zona de arena con sus vehículos eléctricos adaptados. Como le dijimos en anteriores escritos, deseamos, ya que es imprescindible que las Playas de Camarón y concretamente en el acceso nº 3 se declare como un acceso totalmente integrado para todos.

Chipiona, 12 de septiembre de 2016

Fdo: Pablo A. Barbecho Bernal.-



CIF 11529302
11550 CHIPIONA (CÁDIZ)

WEB w.w.w.vecinosplayalaguna.com- correo electrónico avplayalaguna@gmail.com

WhatsApp 676931209

Facebook AV Playalaguna